



mático "Perfil de contratante" (<http://contratacion.juntaextremadura.net>), el mismo día de la apertura del Sobre "1". También se comunicará verbalmente a los interesados que se personen ante la Mesa de Contratación el día de la apertura de la documentación administrativa. Se podrán utilizar facultativamente otros procedimientos de notificación si se estima pertinente.

11. GASTOS DE ANUNCIO: Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.
12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA: No procede.
13. EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS: <http://contratacion.juntaextremadura.net/>

Mérida, a 12 de julio de 2012. La Secretaria General, PD Resolución 29 de febrero de 2012 (DOE n.º 47, de 8 de marzo de 2012), M.ª DOLORES CORCHERO MADRUGA.

AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 25 de mayo de 2012 sobre Estudio de Detalle. (2012081842)

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 25 de mayo de 2012, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente el Estudio de Detalle presentado por D. Fernando Gómez Fernández-Aguado, en representación de D.ª Gloria López Pertiñez, y redactado por la Arquitecto D.ª Raquel G. Barraso Fernández, teniendo como finalidad el reajuste de retranqueos en el ámbito de la Unidad de Actuación 8/25, del Plan General Municipal, la cual linda: al norte, con calle Antonio Machado; al sur, con calle nueva creación; al este, con calle de nueva creación; y al oeste, con calle Luis Chamizo. Asimismo acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que dicho estudio de detalle, debidamente diligenciado, se encuentra depositado en el Servicio de Urbanismo para su consulta pública.

Badajoz, a 25 de mayo de 2012. El Alcalde, PD, CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.